MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 648 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0008352, de fecha 29 de setiembre del presente año, presentado por la ANEA CHINCHA ALTA – ANEA REGIÓN ICA; solicitan RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a gestores culturales del departamento de Ica, en el marco especial, de las actividades conmemorativas por el Día del Gestor Cultural, a celebrarse cada 22 de octubre de todos los años, según las normas legales vigentes;

Que, resulta pertinente reconocer la labor de las personas que planifican, promueven y desarrollan proyectos artísticos, culturales y comunitarios, en los ámbitos regional, nacional e internacional; Gestores Culturales que vienen laborando en pro de la cultura e identidad cultural iqueña, durante muchos años, desinteresadamente y sin cobrar por sus servicios;

Que, en el marco especial de las actividades conmemorativas por la Festividad Religiosa en Honor al Cristo Crucificado "Señor de Luren" de Ica; y, por el 206° Aniversario de la Independencia de Ica, trascendental hecho histórico realizado el 21 de octubre de 1820, en cabildo abierto y en la Plaza de Armas de Ica; con la presentación oficial en gran parada militar del Escuadrón de Caballería "Auxiliares Patriotas de Ica", acciones que se cumplieron según las órdenes del Libertador General José de San Martín, que se encontraba en su cuartel general, ubicado en la actual hermana provincia de Pisco;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Sigue...

Viene...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 648 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de octubre de 2026

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

GESTORES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ICA
Día del Gestor Cultural

PROVINCIA DE ICA

1. MIGUEL ÁNGEL SEVILLANO DÍAZ
2. OSCAR PAUKAS BERAMENDI
3. RAMÓN ROJAS DÍAZ
4. CÉSAR EZEQUIEL SÁNCHEZ BAIOCCHI
5. CÉSAR ALEJANDRO PACHECO AQUIJE (CHECOPA)
6. JUAN CARLOS ROMANÍ CHACÓN
7. VÍCTOR EDUARDO PACHECO VILLAR
8. ALBERTO BENAVIDES GANOZA
9. CÉSAR PANDURO ASTORGA
10. ARNALDO LOAYZA VELÁSQUEZ
11. ESMERALDA CHALCO PALOMINO
12. JESÚS CABEL MOSCOSO
13. WILFREDO AQUIJE UCHUYA
14. WILFREDO MARCELO MUÑOZ PISCONTE
15. LUIS RICARDO FALCONÍ QUISPE

PROVINCIA DE PISCO

16. OSCAR ESTRADA MAGALLANES

PROVINCIA DE CHINCHA

17. JESÚS PASCUAL TASAYCO CARBAJAL
18. VÍCTOR SALAZAR YERÉN
19. JUAN CALIXTO MUNAYCO VIVANCO
20. JOSÉ LUIS ALMEYDA TASAYCO
21. DAVID AURIS VILLEGAS

PROVINCIA DE PALPA

22. JUAN HIPÓLITO ARCE GARIBAY

Sigue...

Viene...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 648 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de octubre de 2026

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

GESTORES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ICA
Día del Gestor Cultural

PROVINCIA DE NASCA

Distrito de Marcona

23. LUIS UCHUYA TORRES

Distrito de El Ingenio

24. MAURO BALTAZAR LIZARVE MANSILLA (MABALIMA)

Por su valioso aporte al fortalecimiento de la identidad regional iqueña, planificando, promoviendo y desarrollando proyectos artísticos, culturales y comunitarios, en los ámbitos regional, nacional e internacional; Gestores Culturales que vienen laborando en pro de la cultura e identidad cultural iqueña, durante muchos años, desinteresadamente; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, y se les declara HIJOS PREDILECTOS DE ICA y se les otorga la MEDALLA HONOR AL MÉRITO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE